



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICADO DE PRENSA

La Unidad Nacional de Protección inició el lunes el desmonte de las medidas de protección de dos autodenominados activistas que fueron afectados con medida de aseguramiento por su presunta participación en el delito de secuestro.

Se trata de Brians David Harnache Moreno y Rosendo Duarte Ureña, a quienes un juez de la República envió a prisión como eventuales partícipes en el secuestro de una ciudadana. Harnache y Duarte habían sido detenidos el 3 de septiembre pasado.

De acuerdo con información oficial, Harnache y Duarte tendrían alguna responsabilidad en el secuestro de una ciudadana, en hechos ocurridos el 28 de mayo pasado en el municipio santandereano de Sabana de Torres. La víctima fue liberada por la Policía 47 días después de su retención ilegal, en el barrio Kennedy de la capital de Santander.

En noviembre del año pasado, Harnache denunció que su esquema de protección había sido atacado en zona rural de Lebrija, Santander. En esa oportunidad dijo que el carro en que se movilizaba recibió varios impactos de bala.

A principios de junio de este año, dos camionetas de la UNP fueron incineradas en el puerto de Barrancabermeja. Uno de los vehículos había sido asignado al esquema de Harnache.

Harnache pertenece al Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos del Magdalena Medio y Duarte a la Asociación de Víctimas de Desplazamiento Forzado y Desarraigo.

Bogotá, 9 de septiembre de 2019